



Estado No. 21 De Jueves, 10 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente	
23001310500120180020901	Apelación Sentencia	Ezequiel Santiago Perez Florez	Circulo De Lectores S.A.S	09/02/2022	Auto Concede - Primero: Conceder El Recurso Extraordinario De Casación Interpuesto Por Lademandada, Tal Como Se Motivó Ut Supra.Segundo: Oportunamente, Remítase El Expediente A La Honorable Corte Supremade Justicia -Sala De Casación Laboral, Para Lo De Su Competencia.	Pablo Jose Alvarez Caez	
23555318900120170009003	Apelación Sentencia	Carmen Edith Benitez Benitez	Personas Indeterminadas Que Se Crean Con Derecho Sobre Inmueble Objeto De Litis , Concepción Benitez Benitez,	09/02/2022	Sentencia - Primero: Revocar Parcialmente El Numeral Primero Dela Sentencia De Fecha 17 De Agosto De 2021, Proferida Por El Juzgado Promiscuo	Cruz Antonio Yanez Arrieta	

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 21 De Jueves, 10 De Febrero De 2022

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No.	21	De	Jueves, 10 De Febrero De 2022
------------	----	----	-------------------------------

•		
Segundo Rafael Benitez Benitez, Minellis Maria Montes Benitez, Mery Cecilia Benitez Benitez	Del Circuito De Planeta Rica, Dentro Del Proceso Declarativo De Prescripción Adquisitiva De Dominio Radicado 23-555-31-89- 001-2017-00090-03 Folio 301-21, Adelantado Por La Señora Carmenedith Benítez Benítez, Contra Concepción Benítez Benítez Y Otros; En El Sentido De Declarar La Comunidad Conformada Por Concepción Benítez, Segundo Rafael Benítez, Merycecilia Benítez, Mineyis Montes Benítez Y Carmen Edith Benítez, Como Dueños De Pleno Dominio Y Sin Restricción Alguna, Del Bien Inmueble Referenciado En El Folio De Matrícula Inmobiliaria	

Número de Registros:

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 21 De Jueves, 10 De Febrero De 2022

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación







Estado No.	21 De	e Jueves, 10 De Febrero De 2022
		No. 141-2537 De La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Ayapel.Segundo: Como Consecuencia De Lo Anterior, Ordenar La Restitución De La Cuota Parte Correspondiente A La Señora Concepción Benitez Benítez Y Al Señor Segundo Rafael Benítez Benítez, Del Bien Inmueble Mencionado Previamente.Tercero: Confirmar En Todo Lo Demás La Sentencia De Fecha Y Origen Antes Anotado.Cuarto: Condenar En Costas En Ambas Instancia, A La Señora Carmen Edith Benítez Benítez Y A Favor De Los Demandantes En

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 21 De Jueves, 10 De Febrero De 2022

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No.

	Reconvención, Segundo Rafael Benítez Benítez Yconcepción Benítez Benítez. Fíjense Como Agencias Enderecho La Suma De Un Salario Mínimo Legal Mensual Vigente(1.000.000,Oo) De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo No.Psaa16-10554 De Agosto 5 De 2016.Quinto: Ejecutoriada Esta Providencia, Remítase El Expediente Al Juzgado De Origen.
--	--

De Jueves, 10 De Febrero De 2022

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 21 De Jueves, 10 De Febrero De 2022

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 21 De Jueves, 10 De Febrero De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente	
23001221400020220001500	Tutela		Juzgado 4 Civil Del Circuito De Monteria-, Israel Isarel Diaz Ruiz		Auto Concede / Rechaza Impugnacion - Primero: Concédase La Impugnación Interpuesta Contra La Sentencia Fechada Cuatro (4) De Febrero De 2022, Proferida Por Esta Corporación. Segundo: Remítase El Expediente A La Honorable Corte Suprema De Justicia-Sala De Casación Civil, Para Que Sea Repartido Entre Los Magistrados Que Componen Esa Sala.	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego	

Número de Registros:

3

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación





Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 21 De Jueves, 10 De Febrero De 2022

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 10 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación